

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial Oeste

453 Inicio de reclamación por vía ejecutiva de apremio de cuotas adeudadas por los propietarios de parcelas a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste, segunda etapa.

Don Francisco Javier Cabrera Gea, con DNI: 27502378-J, en calidad de Presidente de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa con CIF: G-30514897.

Certifica

1. Que en relación a las cuotas adeudadas a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, inscrita ésta en el Registro Especial de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad Autónoma de Murcia por resolución del Director General de Urbanismo y Vivienda de fecha 22 de julio de 1996, con n.º de asiento 143, en cumplimiento del R.G.D.U., así como de los Estatutos de la Entidad de Conservación (artículos 8, 35 y 36) y el Reglamento General de Recaudación, el Ayuntamiento correspondiente podrá exigir por la Vía de Apremio las cuotas que adeuden los propietarios de parcelas, ya sea de oficio o a instancias de la Entidad de Conservación.

2. Que la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, tal y como aprobó en Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2017, ha procedido a requerir a los interesados el pago de las cuotas adeudadas hasta el 31 de diciembre de 2016, enviando dicha notificación mediante correo certificado sin que se haya obtenido acuse de recibo de la misma.

Solicita

1. Solicita la inserción de un anuncio en el BORM con carácter urgente comunicando a las siguientes personas y mercantiles su posición deudora frente a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa por las cuotas pendientes de pago hasta la fecha del 31 de diciembre de 2015:

Término municipal de San Ginés-Murcia

Antonio Sánchez Ramos

Cajas Fuertes Víctor, S.L.

Dummy Latex, S.L.

Germán Grutzmacher Sáez-Transjaime

Global España Multigestión XXI, S.L.

Costelfrío, S.L.L.

Hermanos López de Javalí, S.L.

Indubaño, S.COOP.

José López López

Juan López Lasheras

María Dolores Sala Alcaraz

Metalistería JM, S.L

Microgram Sureste, S.L.

Muebles Pepín, S.L.
Olimpic Import, S.L.
Plataforma Fish, S.L.N.E.
Restaurante Los Zagales-4 Soles
Revemur, S.COOP.
SB Fontanería 2008, S.L.
Tavelmur, S.L.

Término municipal de Alcantarilla

Agrotécnica Murciana, S.L.
Alberto López Martínez
Ángel Hernández Lorente
Antonio Sánchez Valverde
Artes Gráficas Almagro, S.L.
Artesanía del Mueble Paco Pina, S.L.
Baby Star Puericultura, S.L.
Bar El Rincón del Pirata, S.L.
Canaliz. y Redes del Sureste, S.L.
Cánovas Campillo, S.L.
Carpintería Joaquín Baeza, S.L.
Centradi Murcia, S.L.
Cerrajería Sureste, S.L.
Circuitos de Comunicación, S.L.
Click Digital, S.L.
Concepción Espinosa Aranda
Elaborados de Murcia, S.L.
Estructuras Pelopez, S.L.
Francisco Antonio Castillo Pérez
Galyher Rent a Car, S.L.L.
Garessi Textil, S.L.
Instalaciones Dymtec, S.L.
Jesán, S.L.
José Riquelme Vallejo
Juan Muñoz Guillén
Luis Ruiz Perpén
Mai Cimentaciones Especiales, S.L.
Maquinaria Cavematic, S.L.
María Cristina Díez Gómez
Martín Campillo Lorente
Metalistería Vera Barqueros, S.L.
Murciana de Iluminación, S.L.
Naves Siglo XXI, S.L.
Padel Nuestro, S.L.



Pedro Espinosa Sánchez

Pedro Rodríguez Liza Peroga, S.L.

Proinsemur, S.L.

Propisampla, S.L.

Relojería Valverde, S.A.

Riquelme Yepes, S.A.

Salvatur, S.L.

Talleres Oeste 2013, S.L.

Tecno Industrial Sáez, S.L.

Tecnología del Sureste

Troquelados y Grabados 2012, S.L.

En el Polígono Industrial Oeste-Alcantarilla (Murcia), 15 de enero de 2018.—

El Presidente de la Junta de Gobierno ENDECO, Francisco Javier Cabrera Gea.